

Informaciones de JUSTICIA

ACTIVIDAD MUNICIPAL

BOLSA DEL TRABAJO

INTERESANTE INTERVIU

En nuestra diaria visita a la Alcaldía en busca de información y con el fin también, de saludar a nuestro correligionario Sr. Pérez San José después de su viaje a Madrid, y en nuestro deseo de enterarnos del funcionamiento de la "BOLSA DEL TRABAJO", Negociado de nueva creación, inquirimos de nuestra primera Autoridad Municipal, noticias sobre ello por tener conocimiento de que fué él quien en otra interinidad propuso a la Corporación la creación de dicho Negociado con el fin de contribuir a aliviar la crisis de trabajo de nuestra ciudad.

Con su característica amabilidad nos contesta que, efectivamente, él fué autor de la proposición del mencionado Negociado por creerlo muy necesario, pero que una vez aprobado el Reglamento por el que ha de regirse la Bolsa del Trabajo, de acuerdo con sus compañeros de Corporación, estaba en trabajos de organización el Negociado correspondiente al frente del cual había puesto al Sr. Casimiro Buitrago, persona de conocida competencia en cuestiones de legislación social y que él explicaría gustoso la organización de la Bolsa del Trabajo.

Con el amable aval de nuestro Alcalde nos trasladamos a la oficina donde está instalado el Negociado de la Bolsa del Trabajo y dentro de él vemos, en varias mesas a los distintos funcionarios que trabajan con actividad febril, (muy a la americana), la mesa de trabajo que nos dicen pertenece a don Casimiro Buitrago, en la cual se ven innumerables expedientes de inscripciones que aspiran a trabajar, oficios pidiendo informes, cartas de patronos y entidades que gustosas los suministran unas con la sequedad del papel de oficio, otras con el membrete comercial que en tonos más o menos expresivos dan el informe que la Bolsa del Trabajo ha pedido de los trabajadores inscriptos en ella; también vemos la carta perfumada delatora de la dama cuidadosa de su persona y de su casa, que pide a la Bolsa del Trabajo se le facilite una sirvienta con determinadas condiciones sin reparar en sueldo. Para que nada falte en esta mesa del Sr. Buitrago que bien podemos calificarla de Babilonia de papeles, vemos también una carta de letra muy clara y menuda encabezada con una cruz y las iniciales J.M.J., y como nuestra curiosidad no tiene límite, observamos que es de la Superiora de un Asilo, que gustosa emite informe de uno que en otro tiempo fué asilado.

Todo este exámen lo hemos podido llevar a cabo aprovechando la obligada ausencia del Sr. Buitrago que nos informan ha sido llamado para evacuar una consulta.

Aparece éste y con la jovialidad y elegancia de hombre que lo ha vivido todo, sin perder su habitual cordialidad nos saluda con gran cortesía, a pesar de ser amigos, y aproximándonos una silla nos dice: "Aquí está el modesto funcionario municipal deseoso de servir en lo que su función le permita al informador que tantas cosas sabe de todo". Agradiémosle tan corteses frases y vamos de lleno al interrogatorio.

—Nos envía el Sr. Alcalde para que V. nos dé detalles de la organización y funcionamiento de la Bolsa

del Trabajo que tan vivo interés ha despertado tanto en la clase patronal como en la obrera por ser un organismo del que se espera mucho teniendo en cuenta su finalidad, la confianza que en V. se tiene y su conocida rectitud.

—Agradezco al Sr. Alcalde la deferencia que me guarda y aunque también me honra con su amistad yo no puedo olvidar que aquí soy su subordinado y solo existe el Alcalde y el funcionario dejando la amistad en la calle, pero yo no puedo olvidar tampoco ni su cariño por el obrero ni su continua preocupación por encontrar fuentes de trabajo con que aliviar la actual crisis, y en este sentido entiendo que todo es fuerza será pequeño para ayudar al Sr. Pérez San José en tan piadosa cruzada, así pues estoy a disposición de V.

—¿Cómo surgió la idea de crear la Bolsa del Trabajo?

—Verá V. este verano me invitó el Sr. Pérez San José a que le acompañara en la visita diaria médica, y mientras podíamos charlar, pues como por aquel entonces, también era Alcalde accidental, no disponía de suficiente tiempo para todo lo que él quería; en la conversación que sostuvimos se lamentaba del poco apoyo que encontraba en ciertas esferas para dar ocupación al obrero parado y conociendo el mis predilección por la legislación social me dijo con su habitual jovialidad: "Ayúdeme, hombre, ayúdeme usted". Le contesté rápidamente: "Procure instalar en nuestro Ayuntamiento la Bolsa del Trabajo y verá como ella le soluciona muchos conflictos y hará usted un organismo muy útil a patronos y obreros, sobre todo a los obreros honrados". Quedamos en que yo le suministraría antecedentes de legislación sobre este extremo y con un solo Decreto de la República que le indiqué tuvo suficiente para proponer a la Corporación el día 25 de Septiembre la creación de la Bolsa del Trabajo acompañando a la vez su reglamentación en acertado y justo articulado. En la sesión de este día quedó sobre la mesa para el estudio de los Sees Concejales y en la sesión del 2 de Octubre fué aprobado en todas sus partes.

Por causas que no son de mi incumbencia, ni aún pensar, no se ha puesto en vigor este acuerdo hasta el día 29 de Enero que se tomó la resolución de contenzar el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo.

Interesame hacer resaltar que en todo este proceso relacionado con la Bolsa del Trabajo ha tenido esta vida, únicamente, cuando ha ejercido la Alcaldía don Isidro Pérez San José, lo que es una demostración más de lo que se preocupa de los problemas de Cartagena.

—Y cómo surgió el ponerle a usted al frente de este Negociado?

—Esa fué mi sorpresa. Me llamó el Sr. Pérez San José y me dijo: "Se ha acordado poner en vigor la Bolsa del Trabajo y quiero que se ponga usted al frente." Después de algunas consideraciones que me con del caso mencioné venciéndome, escrupulosamente acepté y aquí me tiene usted viendo todos los días la labor social que con valor a toda prun-

ba y una resignación sin límites llevan estos pobres obreros que diariamente se acercan a la ventanilla de esta oficina para inscribirse; créame usted, amigo mío, cuando en el interrogatorio a que se les invita para hacerlo constar en el expediente de trabajo se les dice: ¿cuántos hijos? y me contestan, como uno lo hizo ayer, DIEZ, y el Señor, se me cae la pluma de pena al ver a ese honrado obrero que en el rostro lleva marcadas las huellas del hambre y el sello del dolor, sin que esté de momento en mis manos, el darles trabajo: Esto para mí constituye el mayor de los suplidos.

—¿Y tiene usted fé en el resultado práctico que pueda tener?

—En ese sentido soy un fanático. Vera usted, La República, como todos sabemos, ha heredado problemas muy difíciles y entre ellos el de el paro forzoso y aunque en España no lo sufrimos con la intensidad de otras naciones, desgraciadamente, también nos alcanza; pues bien, entre otras disposiciones que el Gobierno de la República ha dictado, para particular, destaca el Decreto de 18 de Julio ppdo. en el que autoriza a los Ayuntamientos para la instalación de la Bolsa del Trabajo y los faculta para cobrar la décima de la contribución territorial e industrial para atender al paro forzoso, regulando que esta décima es exclusivamente para este fin y con el objeto de hacer edificios municipales sin que de estos fondos pueda disponer nadie más que la comisión gestora de la Bolsa del Trabajo y con el único y exclusivo fin de invertirlos en el motivo expuesto del paro forzoso.

—Se nos dice que por algunos sectores no ha sido bien acogida la Bolsa del Trabajo. ¿Qué nos dice usted sobre ello?

—Hace años que estoy alejado de las cuestiones obreras; pero entiendo que en nada perjudica a las Sociedades de Trabajadores, pues en fin de cuentas, la Bolsa del Trabajo, no es más que un organismo que se preocupa de buscar trabajo para el que lo necesita, y esto, creo lo debe aplaudir todo obrero honrado, pues cuanto mayor número de organismos o personas se precupan de buscar trabajo mayores beneficios han de obtener los trabajadores.

—Es que dicen que eso puede perjudicar a las organizaciones obreras que son a las que antes se pedían los obreros y que esto es de su competencia.

—Yo no quiero mezclarme ni aún enjuiciar el régimen interior que puede tener cada organización obrera, lo que sí me atrevo a asegurar es que la Sindicación obrera debe hacerse para algo más elevado que para una Agencia de Colocaciones, pues los derechos del trabajador deben estar por encima de sí se me ha de dar esta colocación a la otra; están por medio los no vivos sacrificios del jornal, por nada, seguro obrero, seguro de vejez, etc. etc. en los que para nada se inmiscuye la Bolsa del Trabajo por no ser de su incumbencia y que son los que, a mi entender, han de preocupar a las

Asociaciones obreras, y no equiparar estos asuntos tan elevados con los de una Agencia de colocaciones; pero concretando, yo respeto, como he dicho, la organización que las Sociedades Obreras tengan establecida, cada cual en la suya, sobre este particular, y encuentro muy justo y piadoso que cada una de ellas intervenga directamente en la colocación de sus asociados procurando mejorarlos aunque sea en perjuicio de los que no estén sindicados, pero esto que tal vez, defienden las Sociedades Obreras para sus afiliados, también hay que ceder el que el Ayuntamiento, como representante genuino de todos los cartageneros, lo defienda para todos los hijos o vecinos de esta noble Ciudad, pertenezcan o no a las Sociedades Obreras, pues para el Ayuntamiento, en este sentido, no deben existir ni sindicalistas ni de la U. G. T.; cartageneros y nada más que cartageneros; después de estos todos los que vengan, pero antes que todos los cartageneros.

—¿Es complicado el trámite burocrático que siguen los expedientes de inscriptos?

—No, sencillísimo; se empieza por fichar al que voluntariamente viene a inscribirse, cuya ficha firma el interesado, haciéndole constar los detalles generales de nombre, naturaleza, edad, vecindad, estado, profesión, Sociedad obrera a que pertenece y último patrono con el que ha trabajado; si es casado o viudo los hijos que tiene, clasificados por sexos y edades, así como otros familiares con quien viva, y si es soltero si vive con sus padres y más familia. Estos extremos son interesantísimos por lo que despus verán; Seguidamente, se le entrega al inscripto una ficha resguardada en la que consta el número de orden que le pertenece y con la que en todo momento podrá comprobar por sí solo si ha sido postergado en su colocación, pues en esta oficina y a la vista del público se colocará un cuadro o pizarra que dirá: "Ultimo colocado el número tal", y así verán si se ha pasado su número sin ser colocado, ejerciendo, de esta forma, cada cual una función fiscal. Con la ficha se empieza el expediente en el que han de informar por medio de oficios con que se les invita para ello, la Guardia Municipal, los patronos donde han trabajado y otros extremos que integran el expediente.

—La Bolsa del Trabajo por su parte, interesa de todas las industrias, patronos y fuerzas vivas en general, la utilicen en bien de Cartagena, de sus trabajadores y de la Industria y del Comercio en particular; los patronos, al pedir un trabajador, tienen también que firmar la ficha de petición y en ella se obligan a lo que en la misma se menciona; pues esta Bolsa del Trabajo, en su espíritu de justicia atiende al patrono lo mismo que al trabajador y ni a unos ni a otros jamás los abandona; al solicitar un patrono un trabajador se le presentan los expedientes por orden número del greñujo que pide sin que pu-

(Terminará mañana)

SIN ETIQUETAS

He sostenido siempre, que disfrutamos de demasiada libertad para poner nos adjetivos. Que, sin encomendarnos ni a Dios ni al diablo, los tomamos tan campante, sin atenernos a más "razonable ley que al capricho. Que, al hacer uso del léxico castellano, no tenemos en cuenta la significación de las palabras.

Así se da el caso de que, al hacer uso de ciertos apelativos, bajo los cuales queremos cobijarnos, resulta, por su mal empleo, hasta un verdadero humorismo.

Los calificativos han de estar bien ponderados, o no son más que un simple palabro, es una verdadera farsa, una sin par mascarada. Nada somos por ellos. Somos únicamente lo que somos, y ya podemos decir a los cuatro vientos que somos una cosa, si eso no lo llevamos dentro: es preciso pensarlo, sentirlo después, y hacerlo más tarde.

A mi me espanta muchas veces la facilidad con que las gentes se apellidan sin haberse estudiado, sin pensar lo que piensan, o lo que sienten, y más lo que hacen. El hacer es todo, el pensar y el sentir, apenas es nada, solo un camino.

Muchos no son lo que ellos creen que son. Muchos "son" lo que dice el amigo o el vecino, o lo que lee (si se toman el trabajo de leer) y son, como es natural, la mayor parte de las veces, todo lo contrario de lo que afirman.

De nada sirve afirmar lo que es uno. Lo que afirmamos son palabras ingrávidas que lleva el viento en sus alas potentes. En cambio, los hechos quedan, como un monumento histórico.

Los hechos, y solo y tan solo los hechos, dejan escrito o cantan lo que es uno. Y ya podemos apellidarnos frente a los hechos. No se consigue nada. Los hechos son, las palabras no son.

Es preciso que los que se apellidan, dejen plasmado con los hechos, lo que dicen ser, y nada son, sino farsantes, hipócritas, fariseos, si los hechos no responden al apelativo.

Es preciso en la vida arrojar por la ventana la etiqueta que se empeña, en balde, en decir que somos una cosa, si no lo somos en esencia, por dentro, y la hacemos por fuerza. Los hombres que se afanan en pasar por ser tal o cual, precisan que lo demuestren. Hasta sería natural y lógico que los hombres por sí, no se agruparan, sino que los demás, convertidos en espectadores y en juzgadores, sentenciaran lo que son los actores de la vida, en virtud del examen justo de los hechos, y esos espectadores o

juzgadores los agruparan, por su hacer verdad, única cosa que son, del mismo modo que clasifican los naturalistas.

Los hechos son el retrato de nosotros. Lo demás, el mote, no es nada. Para tomar adjetivos precisa un fuerte examen.

Y los que se hayan tomado la "libertad" de llamarse a su capricho, tengan en cuenta que, en todo momento, los hombres han de responder al apellido que llevan. Etiquetas, ninguna. Hechos y hechos. Solo somos lo que somos y no lo que decimos ser.

Preguntemos a los hombres: ¿quién es usted? ¿a qué partido político pertenece? ¿en qué credo religioso se figura? ¿es usted monárquico, republicano, laico, o partidario de que se "obligue" a los hombres a "creer" en "una" sola y determinada religión?

Lo que contesten debe tenernos sin cuclado. Lo que solo tendrá valor, lo que solo será cierto, hasta con evidencia, serán los hechos. Si defiende con hechos la monarquía, será monárquico; si se pone al servicio práctico y sentido de la República, será republicano; si respeta en religión, si es tolerante con los otros credos, si no quiere imponer un sentir religioso, si no persigue a otro que cree de otro modo, será laico, si no, no. Y será cristiano quien ensalce con hechos la figura de Cristo; quien se acerque al pobre; quien se muestre humilde; quien ante el mundo de la materia arranque de su pecho un grito para decir "mi reino no es de este mundo"; quien diga al rico a duo con aquel: "antes penetrará un camello por el ojo de una aguja que un rico, en el reino de los cielos"; quien recuerde y sienta aquella frase nacida de Cristo para quien quería seguirle: "vuelve a tu casa, vende lo que tienes y dáselos a los pobres, y sígueme, entonces"; quien sea capaz, como Aquel lo fué, de sufrir la muerte por el bien del prójimo; quien, aunque lo maten le sobre tiempo para pedir perdón en beneficio de su asesino; y no los que insultan, los que emplean un lenguaje de procacidades, los que persiguen, los que se recrean revolviendo el puñal, ni los que queman a los hombres; los que tal hacen niegan a Cristo con sus hechos, y, lo peor, se moñan, se burlean de El, se ponen bajo el cobijo de lo que no son. Un Cristo a su modo da miedo, no es el humano Cristo, no es el caritativo Cristo.

Enrique GALLEGO

QUE SIGA, QUE SIGA LADRANDO LA JAURIA UPETISTA. NOSOTROS SOMOS NOSOTROS Y NO QUEREMOS DESCENDER A DISCUTIR CON LOS TROGLODITAS DE "CARTAGENA NUEVA" QUE OLVIDANDO QUE EXISTE UNA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA, SOLO SE PREOCUPAN DE IR CONTRA ELLA.

NOSOTROS, COMO DECIMOS, NO QUEREMOS DESCENDER A DIALOGAR CON ESO QUE ALGUIEN LLAMA PERIODICO; PERO A FUER DE LEALES Y SINCEROS ACONSEJAMOS QUE MEDITE BIEN LO QUE ESCRIBE PORQUE LOS ATAQUES AL REGIMEN ESTAMOS DISPUESTOS A NO TOLERARLOS.

Conferencia de Marcelino Domingo

MADRID, 2 M.

ESTA TARDE A LAS 7:30 SERA RADIADA A TODA ESPAÑA LA CONFERENCIA QUE CON EL TEMA "EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA ANTE EL MOMENTO POLITICO" PRONUNCIARA EN EL TEATRO DE ESTE CONSERVATORIO EL MINISTRO DE AGRICULTURA DON MARCELINO DOMINGO.